

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

apaNah

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS FAMILIAS

www.apanah.org.ar



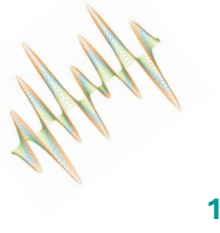


1) DATOS ENTIDAD	2
2) SERVICIOS	8
3) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA .	15
4) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	19
5) COLABORADORES	22



1. DATOS ENTIDAD:

Nombre.	APANAH - Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Auditiva y sus Familias.
C.I.F.	G- 53.093.514
Localización.	Avda. Reina Victoria, 5 - Elda (Alicante) 03600.
Correo electrónico.	apanah@apanah.com
Representante Legal.	Javier Serra Gómez
Página web.	www.apanah.com
Teléfono.	966 98 07 14
Número de registro.	Servicios Sociales: 04.03-1240. De Asociaciones: 5.135. Municipal de Elda: 148. Municipal de Petrer: 59. Municipal de Villena: 55. Municipal de Alicante: 472.



1.2. Estructura Organizativa

Junta Directiva

- Presidente: Javier Serra Gómez.
- Vicepresidente: María Gil Torregrosa.
- Secretaria: Raquel Marín Parra
- Tesorero: Juan Miguel Dominguez Moreno.
- Vocal: Andrea Ágregas Marco
- Vocal: M^a Carmen de Lamo Huertas.
- Vocal: Juan Vicente Santamaría Sáez.
- Vocal: Pedro Ágregas Milán.

Equipo Profesional.

- **Dirección.**
 - Directora: Rocío Pérez Maestre.
- **Equipo Técnico.**
 - Trabajadora Social: Antonia M^a Noya Hernández.
 - Técnica del CDIAT - Estimuladora: Eva Marco Ventura.
 - Técnica del CDIAT - Logopeda: Beatriz Perales Navarro.
 - Técnica del CDIAT - Logopeda: Graciela Arraez Vera.
 - Técnica del CDIAT - Fisioterapeuta: Pilar Sabater Sirvent.
 - Técnica del CDIAT - Logopeda: Sara Pastor Francés.
 - Técnica del CDIAT - Estimuladora: Ana Victoria Mira Pastor.
 - Técnica del CDIAT - Estimuladora: Malena Santos Pérez.
 - Técnica del CDIAT - Logopeda: Verónica Abad Galiana.
 - Técnica del CDIAT - Terapeuta ocupacional: Lucía Guardiola Albert.
 - Técnica de Programa de Apoyo Psico/social: M^a Ángeles Hernández Castells.
 - Técnica del Servicio de Logopedia: Marina Rico Falcó
 - Técnica del Servicio de Logopedia: Debora Calderón Más
 - Técnica del Servicio de Logopedia: Sara Pastor Francés.
 - Técnica de Administración: M^a Carmen Vecina Pérez.
 - Técnica del Servicio de Empleo: Isabel Navarro Bernal.
 - Ordenanza: Leticia Pérez Peña.



1.3. Misión, visión y valores.

La Misión de APANAH es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones. Esta misión integra e impulsa el objeto de la acción APANAH que se concreta en los siguientes principios:

- a) Los padres/madres son un pilar importante en el diseño de la política de APANAH, a quienes asesoramos y orientamos en todos los aspectos relacionados con la discapacidad auditiva.
- b) Las personas con problemas de audición son prioritariamente nuestra razón de ser por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.
- c) La Sociedad, a la que debemos sensibilizar en relación con la discapacidad auditiva, las necesidades y demandas de las personas afectadas sus familias. Todo lo anterior tiene como fin promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, la atención temprana y de la intervención educativa temprana, a través del acceso a la comunicación oral.

La asociación APANAH basa su actuación en los **principios y valores** de:

- a) Respeto a la pluralidad y diversidad de sus asociados y de las personas que la integran, con neutralidad y sin vinculación a ninguna ideología.
- b) Transversalidad en sus actuaciones, teniendo en cuenta la diversidad de las personas sordas y sus familias, a las que dirige sus acciones.
- c) Adhesión a los principios proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención de los Derechos de la Infancia, y la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Además de la adhesión a los principios proclamados en la legislación vigente específica para las personas con discapacidad auditiva, en especial a los principios recogidos en la Ley 27/2007 donde se regula los medios de apoyo a la comunicación oral para personas con discapacidad auditiva.
- d) Transparencia y publicidad en la gestión y en la actuación cumpliendo los principios establecidos por la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia y buen gobierno.

Desde APANAH se considera que todo esfuerzo que se realice a través de los anteriores principios debe estar basados en valores y siendo asumidos por todos/as las personas que integran la entidad, destacando entre ellos:

- a) Bienestar e inclusión plena de las personas con discapacidad auditiva.
- b) Autonomía, independencia y protagonismo de las personas con discapacidad auditiva.
- c) Participación igualitaria y democrática entre mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones.



- d) Defensa de los derechos de las familias dando respuestas a sus necesidades individuales y colectivas.

Desde APANAH se asume la representación y defensa de los intereses de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, a cuyos efectos tiene **los fines** siguientes:

- a) La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tenga competencias relacionadas con el fin primordial de la Asociación.
- b) La potenciación de la estructura asociativa impulsando y consolidando las diferentes redes de trabajo, destacando las de interconexión e intercambio de información, y las de recursos, las redes de formación y apoyo, así como las de atención interdisciplinar. Toda esta estructura favorecerá el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones.
- c) La promoción de actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinada y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- d) La información y sensibilización tanto de las personas sordas, sus familias, profesionales, dirigentes políticos, administraciones públicas y la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la inclusión y la accesibilidad de las mismas.
- e) La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de APANAH, ofreciendo a éstas un punto de encuentro, de intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos/as, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- f) Fomento de estudios, comunicaciones y/o publicaciones referentes a la rehabilitación y educación de la persona con discapacidad auditiva.
- g) El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a familias, profesionales, administraciones públicas, etc. como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva hasta su inclusión social y laboral.
- h) La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación, desarrollo y fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- i) La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- j) Promover, concienciar y potenciar el voluntariado, sensibilizando a la sociedad sobre el sentido y valores de su aportación.



- k) Para la consecución de los anteriores fines, APANAH contará con los medios personales y materiales adecuados. Además, podrá promover la constitución de otras entidades o participar en las ya constituidas cuando resulte conveniente para conseguir los objetivos del artículo siguiente.

Los objetivos que persigue APANAH son los siguientes:

- a) Ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, promoviendo oportunamente las reformas en el Ordenamiento Jurídico y las acciones de las Administraciones Públicas, conducentes al abordaje global en el tratamiento de la hipoacusia, y a que las prestaciones que se correspondan con la rehabilitación integral adecuada a la discapacidad auditiva que padezca cada persona, sean elevadas al rango de derecho subjetivo, y en calidad de tal pueda ser exigible su cobertura.
- b) Representar y gestionar demandas de los discapacitados auditivos y de sus familias.
- c) Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Padres, favoreciendo la ayuda mutua.
- d) Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso habilitador y educativo de su hijo sordo y en el propio movimiento asociativo.
- e) Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- f) Mejorar la calidad en la educación que reciben el niño y el joven sordo, favoreciendo su integración social.
- g) Fomentar la fundación de centros de asistencia, escuelas de enseñanza y talleres de aprendizaje y formación profesional de niños y jóvenes sordos. Colaborar con los ya existentes.
- h) Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.
- i) Buscar la colaboración de empresas públicas y privadas que puedan proporcionar puestos de trabajo seleccionando previamente a los aspirantes según sus aptitudes, y manteniendo contacto posterior con los que quedaran empleados, vigilando sus condiciones de trabajo y modo de desempeñarlo.
- j) Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- k) Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico y técnico y social.
- l) Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, así como eliminar las barreras de comunicación.



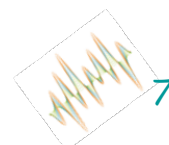
1.4. Calidad y transparencia.

Actualmente, APANAH cuenta y dispone de la certificación en la norma ISO 9001: 2015. Somos una entidad que da respuestas a las demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. Diariamente nos esforzamos en ofrecer los mejores servicios y atenciones, con el objetivo de cumplir con las necesidades de las familias. Por tanto, nos comprometemos con el cumplimiento de los requisitos que se recogen y establecen en la Norma UNE- EN ISO 9001: 2015.



1.5. Plan de Igualdad.

La asociación, representa y defiende el reconocimiento de los derechos fundamentales e intereses de las personas con discapacidad auditiva, así como la igualdad entre hombres y mujeres ante las Organizaciones Comunitarias, la Administración Pública y el resto de los agentes sociales implicados en la sociedad en general. Por tanto, desde la Dirección General del Instituto Valenciano de la Mujer, han validado nuestro II Plan de Igualdad. En consecuencia, nos han concedido el sello “Fent empresa, iguals en oportunitats”. Como organización que fomenta valores y principios éticos, declaramos nuestro compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas más igualitarias y justas, así como el lanzamiento de medidas que establezca una igualdad real dentro de nuestra organización.





2. SERVICIOS

2.1. Servicio de Atención y Apoyo a Familias. (SAAF).

Este servicio tiene como objetivo principal ofrecer información y orientación a familias de personas con discapacidad auditiva y a los propios/as afectados sobre opciones educativas y de atención temprana, ayudas técnicas existentes en el mercado, realización de diferentes trámites y gestiones, y ayudas que a través de la administración.

Cuando en una familia se produce el diagnóstico de la discapacidad, se inicia una etapa decisiva en la que deben tomarse decisiones importantes para el desarrollo personal y los futuros aprendizajes e integración del niño o niña con discapacidad. En los niños/as con discapacidad auditiva, las edades tempranas forman un periodo crítico de desarrollo, en el que se sientan las bases del desarrollo comunicativo y del lenguaje oral o gestual, así como de la maduración de la percepción auditiva y de todas las capacidades y habilidades cognitivas que de ella se derivan.

Por todo ello, consideramos que el trabajo multidisciplinar y en colaboración con la familia es fundamental para conseguir personas con discapacidad auditiva autónomas e independientes, profesionalmente preparadas e incorporadas a la vida laboral y a su medio familiar y social. Por tanto, es necesario contar con un Servicio de Atención y Apoyo a Familias formado por profesionales específicamente preparados para responsabilizarse de la atención directa a la persona con discapacidad auditiva y capaces de ofrecer a las familias acogida, información, orientación, recursos formativos, motivación y apoyo. Además, esta atención debe proporcionarse a partir de una estructura estable, dentro del entorno asociativo propio de las familias, donde se coordina la intervención de los diferentes sectores administrativos y profesionales con la asistencia interfamiliar y la autoayuda que sólo es posible prestar familia a familia, a través del programa de interfamiliar

Los objetivos que persigue este servicio son:

- Prestar asistencia directa a las familias: atención y apoyo, información y formación, orientación, estímulo y motivación.
- Proporcionar una información básica para paliar el desconcierto inicial.
- Informar sobre los recursos sociales, educativos y técnicos existentes en la provincia.
- Mejorar la calidad de la atención educativa, la orientación y el apoyo a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.

Así, se programan una serie de actividades para dar respuesta a las necesidades detectadas, que son las que pasamos a detallar a continuación:

- Acogida de las nuevas familias a cargo de profesionales específicamente preparados para el trabajo con las familias, para la gestión de sus demandas y para dar respuesta a



las necesidades educativas que se plantean con respecto a sus hijos/as con sordera, especialmente en los primeros momentos después del diagnóstico de la discapacidad.

- Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar, conducido por padres y madres guía formados para la acogida, la orientación y la transmisión de experiencias motivadoras a otras familias, etc.

- Gestión de demandas generales e individuales, Las familias que acuden al Servicio de Atención y Apoyo a Familias, lo hacen también en busca de asesoramiento sobre gestiones individuales, que pueden ir desde solicitar una emisora de F.M para el centro educativo, a solicitar la prestación por audífonos a la Gerencia de Salud. Estas gestiones se realizan desde el Servicio y es una de las actividades más demandadas por las familias.

- Información, orientación, formación y apoyo, a través de la cual conseguir una oferta cualificada de asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, dentro de su mismo entorno. }

RESULTADOS PARCIALES DE LAS ACCIONES BÁSICAS EMPRENDIDAS	
Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS/AS EN EL SAAF (casos pertenecientes a familias y personas sordas)	167
Nº TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SAAF	152
TOTAL CASOS ATENDIDOS PERTENECIENTES A FAMILIAS	158
TOTAL NUEVAS FAMILIAS EN ESTE PERIODO	15
* Familias de reciente diagnóstico	6
Nº TOTAL DE PERSONAS SORDAS QUE INDIVIDUAL E INDEPENDIENTEMENTE SOLICITAN ATENCIÓN EN EL SAAF	15
TOTAL NUEVAS PERSONAS SORDAS EN ESTE PERIODO	3
* Personas sordas de reciente diagnóstico	0
TRABAJO DE GESTIÓN PARA RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES	
Nº de Beneficiarios/as que requieren gestiones individuales	89
Nº de gestiones en proceso para resolver demandas individuales	71
Nº de gestiones terminadas para resolver demandas individuales	245
Nº de gestiones (en proceso y terminadas) para resolver demandas individuales	316

2.2. Servicio de Intervención logopédica (RILO)

Este servicio ofrece se encarga de la prevención, detección y tratamiento de los trastornos de la comunicación, especialmente en los casos derivados de una discapacidad auditiva. En estos casos la rehabilitación logopédica y reeducación auditiva engloba el conjunto de intervenciones destinadas a entrenar para que capte e interprete los sonidos.



La discapacidad auditiva presenta dificultades en la comunicación, que en ocasiones dificultan la comunicación al no recibir adecuadamente la información. El tratamiento varía en función del momento, grado y pérdida auditiva adaptando el tratamiento a cada uno/a.



El objetivo fundamental de este servicio es garantizar la ayuda y la atención al nivel de reeducación del lenguaje a los niños/as con discapacidad auditiva, proporcionándole todas las ayudas pedagógicas y técnicas adecuadas., consiguiendo un desarrollo de los elementos lingüísticos que el niño/a necesitará para generalizar la comunicación y crear un sistema funcional y estructurado de intercambio verbal.

Los objetivos específicos de este servicio de intervención son:

- Mejorar la capacidad de comunicación y adquisición de información para poder interactuar en la vida cotidiana y participar activamente en la sociedad.
- Fomentar y guiar el pensamiento crítico.
- Establecer o restablecer la comunicación en el seno familiar.
- Favorecer el desarrollo de los elementos lingüísticos que el niño/a necesitará para generalizar la comunicación y crear un sistema funcional y estructurado de intercambio verbal.
- Información continua a la familia sobre los objetivos que se quieren conseguir, dándoles unas pautas a seguir.
- Desarrollar en la familia las estrategias comunicativas que faciliten la adquisición del lenguaje oral.

Este servicio se realiza en diferentes espacios, en Elda en la sede de nuestra Asociación, en Villena en el Cris, en Petrer en el Espai Blanch y en Alicante, sede alquilada.

Las principales actividades llevadas a cabo durante el desarrollo del servicio con cada uno de los casos se pueden concretar en las siguientes:

Entrevista con las familias: Elaboración de una historia clínica (anamnesis y exploración anatomofisiológica física del niño/a), prestando especial interés a los antecedentes pre, peri o post natales, así como posibles enfermedades.

Evaluación del lenguaje y la comunicación: analizando el lenguaje en todas sus vertientes: a nivel de forma, (morfosintaxis), de contenido, (semántico), de uso (pragmático). Estos aspectos se han evaluado tanto a nivel expresivo como receptivo de manera global

Plan de intervención: Una vez observado todo el entorno del niño/a, se elabora un plan de rehabilitación con el propio niño/a con discapacidad auditiva y su familia, y siempre que ha sido posible, hemos intentado abarcar el entorno más próximo, incluyendo su centro escolar. El plan de intervención incluye los objetivos que queremos conseguir y las actividades que realizamos para la consecución de éstos, realizando la



coordinación oportuna con el resto de las profesionales que trabajan con el niño/a para realizar una actuación lo más generalizable y completa para que el desarrollo global de cada niño sea coherente y lo más completo posible.

Evaluación final: Se elabora un informe de las competencias de cada niño/a tanto a nivel lingüístico como comunicativo para valoración interna del profesional con la finalidad de realizar y facilitar el seguimiento de cada caso.

Número de niños/as atendidas.	81
Número de personas adultas atendidas.	5
Número de personas atendidas con trastornos en la comunicación.	37
Total, de personas atendidas.	123
Total, de sesiones realizadas.	2383

2.2.1.- Taller de lectura labial para personas adultas

Este taller de entrenamiento de lectura labiofacial (LLF), que es una técnica con la que una persona comprende lo que se le habla observando los movimientos de los labios de su interlocutor e interpretando los fonemas que éste produce.



En la adquisición del lenguaje oral por la persona con pérdida auditiva asume gran importancia la lectura labial o labiofacial. La percepción del lenguaje se produce integrando las informaciones recibidas tanto desde la percepción auditiva como desde la percepción visual de la emisión del sonido. Por tanto, la lectura labiofacial complementa la información auditiva, por un lado, ofrece información sobre el punto de articulación y, por otro lado, aporta información sobre la carga emocional de la expresión verbal.

El taller está dirigido a personas adultas con o sin prótesis auditivas, que se realiza una vez por semana. Se pretende además fomentar las relaciones personales, evitar el aislamiento social y dotar de herramientas de comunicación.

Se ha realizado una sesión semanal con una duración de una hora con la asistencia de 5 personas adultas.



2.3.-Servicio de Intervención Socioeducativa (ISE).



Este servicio tiene como finalidad el refuerzo educativo de las personas que llegan a APANAH, así como trabajar aspectos que dificultan los aprendizajes, atención, comprensión memoria, y en algunos casos, técnicas de estudio y trabajar la autoestima y la tolerancia a la frustración. Nos complementamos y coordinamos con los Centros Educativos correspondientes a las personas usuarias con discapacidad auditiva. Y lo

conseguimos a través de ejercicios que se adaptan a ellos, consiguiendo así, atender sus necesidades socioeducativas. Es muy importante abordar la inclusión en el proceso educativo, en este caso, de personas con pérdida auditiva. El objetivo principal de este servicio es asegurar el acceso a una educación de calidad, a una educación con necesidades especiales. Que no contemple ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera de los respectivos Centros Educativos. Para las familias, es fundamental que sus hijos/as puedan desarrollarse acorde a la etapa del ciclo vital en la que se encuentra los/as niños/as o jóvenes.

El objetivo que persigue el servicio de intervención socioeducativa es el siguiente: Contribuir a la supresión de las barreras de comunicación y a la plena inclusión de las personas con diversidad funcional auditiva y/u otro trastorno en la comunicación, promoviendo el desarrollo de las habilidades necesarias para el acceso a la comunicación, a la formación, al conocimiento y a la vida autónoma.

Las actividades para desarrollar se plantean desde la misma perspectiva del Servicio de Intervención logopédica, con el cual se coordina especialmente. Este servicio también se lleva a cabo en Villena y en Petrer de manera simultánea al ofrecido en Elda.

Como consecuencia de la situación sanitaria, se han compaginado las sesiones presenciales y las online, realizándose exclusivamente de manera individual, para evitar situaciones de riesgo en la salud.

Resultados obtenidos en el año 2023:

Nº de niños/as atendidas con discapacidad auditiva.	65
Nº de niños/as atendidas con trastorno en la comunicación.	53
Total, de atendidos.	118
Nº total de sesiones realizadas.	1877



2.4.-Servicio de fisioterapia.

Desde el servicio de fisioterapia se trabajan todas las destrezas y habilidades implicadas en el desarrollo de la función motora sobre todo a nivel grueso, sin dejar a un lado la motricidad fina. Puesto que en gran parte de los niños/as atendidos presentan dificultades añadidas diferentes, las programaciones de objetivos se realizan de forma personalizada atendiendo a la edad cronológica y al momento evolutivo del área motora de cada beneficiario/a en cuestión. Este servicio se puso en marcha hace más de 10 años, y que se ha mantenido ininterrumpidamente.

Antes de iniciar cualquier tratamiento habilitador, además de atender a las puntuaciones obtenidas por el niño/a en las escalas de desarrollo psicomotor, se realiza también una valoración más específica por parte de la fisioterapeuta. Esta valoración incluye una exploración física de la función motora, de la capacidad o incapacidad del niño/a para



realizar ciertos movimientos, así como del tono muscular, sensibilidad, rango de movimiento, coordinación, equilibrio y reacciones de equilibrio. Por otro lado, también se procede a la aplicación de las escalas pertinentes según la afectación.

Tras este procedimiento se le asigna al niño/a una semanal de rehabilitación fisioterápica de duración aproximada entre 45 minutos, y en algunos casos de manera

quincenal. El procedimiento de intervención está basado en un estudio inicial, con la programación de las sesiones que se van adaptando a los objetivos conseguidos. Este servicio está coordinado con el área de rehabilitación del hospital, así como con los centros educativos.

Beneficiarios/as con discapacidad auditiva	4
Beneficiarios/as sin discapacidad auditiva	9
Nº total	13
Nº total de sesiones realizadas.	243

2.5.- Servicio de Inclusión socio-laboral.

Este Servicio pretende dar respuesta a la necesidad de las personas sordas de acceder a un puesto de trabajo acorde a su formación, experiencia y preferencias personales y profesionales

Nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas sordas, y una de las vías para conseguirlo es la inserción laboral en la empresa ordinaria. La inclusión laboral es un proceso con un objetivo final muy claro: acceso al mercado de trabajo normalizado, en igualdad de oportunidades y en las mismas condiciones que el resto de la población. Para ello, es necesario un apoyo y seguimiento en este proceso de transición al empleo. Creemos que una vía de vital importancia para conseguirlo es la



adquisición de habilidades y competencias sociales que potenciarán la autoestima, y ayudarán al desarrollo social, así como la formación, orientación y soporte en su itinerario de inserción laboral. Apostamos por la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad auditiva a través de su capacitación profesional y de su inserción en la empresa ordinaria, lo que les permitirá ser personas autónomas y preparadas para la vida adulta, disfrutar de independencia económica y participar activamente en la vida social y cultural de su entorno.

OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar la calidad de vida de las personas sordas.
- Concienciar al usuario/a de la participación, nivel de compromiso e implicación en su itinerario laboral fomentando su autonomía en el proceso de búsqueda de empleo.
- Fomentar la igualdad de oportunidades para el acceso al mercado de trabajo de las personas con discapacidad auditiva
- Mejorar el nivel de empleabilidad de las personas sordas potenciando sus posibilidades de inserción laboral en la empresa ordinaria, así como sus posibilidades de mejora, promoción profesional y estabilidad laboral.
- Contribuir a la eliminación de barreras de comunicación en las situaciones de formación y empleo, y en la sociedad en general.

En el servicio de inclusión laboral se llevan a cabo diferentes acciones que hemos centradas principalmente en los usuarios/as y su entorno,

Con relación al trabajo que realizamos con los usuarios/as demandantes de empleo, nuestro objetivo es la realización de un itinerario de inserción laboral en el cual la prioridad es proporcionar herramientas suficientes para que se desenvuelvan eficazmente en el mundo laboral, tanto para la búsqueda activa de empleo, como para el mantenimiento de un posible puesto de trabajo.

Para ello, realizamos las siguientes acciones:

- Atención personalizada al usuario del servicio de empleo.
- Identificar la demanda del usuario/a ya sea formativa, laboral, psicológica, etc.
- Definir la situación ocupacional del usuario/a y realizar una orientación atendiendo a su perfil personal y profesional y a la demanda del mercado laboral.
- Informar a los usuarios/as sobre el servicio de empleo: objetivos, acciones, metodología de trabajo.
- Elaborar el itinerario individual de acciones a realizar.
- Motivar y ayudar en la toma de decisiones, escuchar, mover a la participación y a la autonomía en la búsqueda activa de empleo.
- Entrenar en técnicas de entrevista, hábitos y habilidades sociolaborales.
- Gestionar ofertas de empleo y seleccionar los perfiles en función de sus características personales y experiencias laborales y académicas.



- Hacer un seguimiento exhaustivo de las primeras semanas de incorporación al puesto de trabajo del trabajador/a para conocer cómo está siendo su incorporación a la empresa y su adaptación al puesto de trabajo.

EDAD USUARIOS	
HOMBRES <DE 25	11
DE 25 A 35	4
DE 36 A 45	21
DE 46 A 55	6
>DE 56	10
TOTAL	52
EDAD USUARIAS	
MUJERES <DE 25	10
DE 25 A 35	3
DE 36 A 45	20
DE 46 A 55	28
>DE 56	7
TOTAL	68

TIPOLOGÍA DE CONTRATOS	
< DE 6 MESES	7
>DE 6 MESES	1
1 AÑO	3
INDEFINIDO	5

SITUACIÓN DE LOS/AS USUARIOS/AS DEMANDANTES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	
NÚMERO TOTAL DE INSERCIONES REALIZADAS	16
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS/AS QUE SE INTERVIENE	120
NÚMERO TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS	30
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AUDITIVA TANTO PARA FORMACIÓN COMO ORIENTACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	278



3. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA.

La Atención Temprana va dirigida a aquellos niños/as y a los familiares directos y a las personas cercanas de dichos niños/as, entre 0 y 6 años que presenten algún trastorno en su desarrollo (y/o por ausencia en la adquisición de lenguaje y alteraciones en la comunicación), o estén en riesgo de padecerlo. Entendemos por trastornos del desarrollo a “la desviación significativa del curso evolutivo de los niños y niñas pequeñas, desde su nacimiento hasta alrededor de los 6 años”. La mayoría de estos desfases evolutivos pueden compensarse, atenuarse o prevenirse en función de un buen diagnóstico precoz y de una “intervención temprana, individualizada y específica” adecuándola y particularizándola para los diferentes trastornos.

Durante este curso, nuestro Centro pasó de tener 45 plazas acreditadas a 60, lo que ha significado que, aunque inicialmente teníamos concertadas un total de 54 plazas, en el mes de noviembre nos ampliaron hasta un total de 60, lo que nos ha supuesto un incremento importante en la atención de los niños/as, reduciendo así la lista de espera.

Los objetivos generales planteados son:

- 1.- Atender asistencial y/o preventivamente a niños y niña con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal, siguiendo un modelo que contemple los aspectos bio-psico-sociales de los bebés y niños/as con edades comprendidas entre cero y seis años, haciendo hincapié en los infantes menores de 4 años.
- 2.- Impulsar el protagonismo de las familias haciendo activa su implicación y participación en los programas de intervención a los niños/as.
- 3.- Atender a los niños y niñas que presenten trastornos en su desarrollo derivados de un trastorno sensorial auditivo y/u otros trastornos, o presenten riesgo de padecerlos desde una vertiente preventiva y asistencial, posibilitando la forma más completa su inclusión en el medio social, familiar y escolar, así como su autonomía personal.

La mayor parte de actividades y acciones que se realizan en nuestro CDIAT, como en los años anteriores son:

- valoraciones funcionales e iniciales de cada caso,
- atención directa a las familias.
- valoraciones sucesivas de los casos,
- valoraciones de cese del CDIAT,
- programación semestral de objetivos individuales y revisión de estos,
- sesiones de intervención individuales de cada caso,
- sesiones de seguimiento de casos, reuniones online a través de diferentes plataformas con los diferentes agentes implicados en la intervención de los niñas y niñas,
- sesiones grupales para determinados objetivos concretos (si la tasa de incidencia lo permite),



- gestiones y coordinaciones directas con otras entidades (sociales, educativas y sanitarias...) que intervienen con cada niño y niña,
- gestión de demandas individuales (Saaf),
- orientación e intervención familiar proporcionando estrategias de estimulación desde el ámbito familiar.

A lo largo de todo el año 2023 desde nuestro CDIAT APANAH-HELIX hemos atendido a un total de 154 niños/as.

Los trastornos de desarrollo que encontramos en la población atendida durante el 2023 se especifican en el cuadro siguiente:

TRASTORNO:	N.º NIÑOS/AS 2023
Trastorno desarrollo motor/Trastorno psicomotor	4
Trastorno sensorial (discapacidad auditiva)	34
Retraso global del desarrollo	28
Trastornos del lenguaje y comunicación	34
TEA	21
Prematuridad y alto riesgo biológico	8
Trastorno de la conducta/Trastorno afectivo-emocional	7
Trastorno de riesgo social	6
Disglosia/Disfagia	3
Otros	9
TOTAL	154

El objetivo de nuestra escuela de familias es proporcionar un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres, madres y otros familiares cercanos de los niños y niñas para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, así como a otros agentes de la población en general que puedan estar interesados.

La Escuela de Familias de nuestro CDIAT pretende ser un lugar de encuentro para intercambiar experiencias sobre la educación y habilitación de nuestros hijos e hijas. Es decir, tiene el carácter de una herramienta para reforzar el vínculo entre nuestro CDIAT y las familias y así compartir pautas habilitadoras y terapéuticas en los hogares, pautas que serán coherentes con el proceso de desarrollo de los niños y niñas además de favorecer la gestión emocional tanto de los niños y niñas como de sus padres y madres.

Dichas sesiones formativas realizadas han sido:

- 25/10/2023- Como desarrollar el lenguaje mediante el juego. Escuela Infantil Nueva Almafrá
-



Taller de prevención de Trastornos comunicativos en las Escuelas Infantiles:

Durante el año 2023 colaboramos con tres colegios donde están escolarizados varios de nuestros peques dentro de las aulas de 3 y 4 años por medio un taller de “Estimulación lúdica del lenguaje” Los talleres se realizaron desde una metodología totalmente práctica con ejercicios preparados e impartidos por las logopedas y estimuladoras del CDIAT-APANAH y siempre coordinados por la psicóloga del centro. Las actividades estaban planificadas dentro del horario lectivo y en la propia aula de los alumnos y alumnas, ya que con este taller se pretende por una parte valorar posibles signos de alarma dentro del aula y por otra estimular el lenguaje de estos alumnos dentro de su entorno natural.

Los talleres de estimulación del lenguaje se realizaron en el CEIP “9 de Octubre” de Petrer el 4 de mayo, en las dos aulas de dos años; en el CEIP “El Cid Campeador” de Petrer el 3 de febrero, en dos aulas de cuatro años; y en la E.I. “La Almafrá” de Elda el 27 de enero, en las dos aulas de cuatro años, y el 25 de octubre en las dos aulas de tres años.



Taller de Mindfulness para niños/as y sus familias:

El Mindfulness para niños y niñas tiene como principal objetivo despertar su curiosidad y su atención, consiguiendo que su capacidad de interesarse por conocer el mundo real que le rodea no caduque nunca, así como su interés por conectar con el exterior desde un interior más relajado, más receptivo y confiado. “Estoy más atento a lo que me rodea” resumiría este sentimiento. Desde nuestro CDIAT creemos que es necesario que este tipo de ejercicios se establezcan como costumbre desde las edades más tempranas porque la capacidad para focalizar mejor la atención hacia determinados estímulos potenciará la concentración.

Los talleres de Mindfulness se planificaron con las psicólogas de nuestro centro ayudadas (de nuevo) por los alumnos de prácticas de la Facultad de Psicología. La metodología usada en la realización de estos talleres fue enteramente práctica y por medio de ejercicios que pretendían que los niños y niñas fueran capaces de gestionar de mejor modo y de manera más adecuada sus emociones negativas, entender el origen de su rabia o de su tristeza para poder canalizar dichas emociones de forma correcta y así mejorar al máximo sus habilidades sociales y su forma de relacionarse desde los primeros años de escolarización, entendiendo el colegio como una de las primeras fuentes de socialización. Todo ello ayudará a evitar situaciones de violencia y agresividad en contextos sociales como son las aulas de infantil.

Los talleres de Mindfulness se realizaron en; dos aulas de 4 años del CEIP “El Cid Campeador” el 3 de marzo, el 4 de marzo se realizaron en las dos aulas de 4 años del CEIP “Nueva Almafrá” y por último el 31 de enero se realizaron en el CEIP “9 de octubre” en sus dos aulas de 4 años.



4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

4.1. PROYECTOS TEMÁTICOS:

En nuestro CDIAT complementamos las terapias individuales tanto de nuestros niños y niñas como de sus familias con el trabajo de proyectos temáticos. Por medio de esta metodología de trabajo fomentamos, por una parte, la motivación hacia la terapia de los propios niño y niñas y por otra parte facilitamos la participación de las familias en el proceso terapéutico de sus hijos e hijas.

La intervención basada en proyectos reúne diferentes disciplinas en torno al tema de trabajo elegido, convirtiéndose dicho proyecto en una parte importante del proceso de la terapia planteada para los objetivos individuales. Se plantean actividades que se adaptan a los intereses de los peques y se respetan las individualidades y las habilidades diferentes y cada niño y niño además de sus familias. Ello permite que las familias sientan el CDIAT como parte suya y no exclusivamente como un centro externo donde dejan a sus hijos para recibir la terapia.

¿Cómo trabajamos en nuestro CDIAT los proyectos? Para producir dichas experiencias, los niños y niñas y sus familias traen a nuestro centro objetos, dibujos, telas, imágenes, objetos de la naturaleza, manualidades, etc., con los cuales se preparan actividades, juegos y tareas específicas para cada proyecto; e intentamos que cada proyecto finalice con la realización de una actividad lúdica en la que pueda participar toda la familia. De este modo, nuestros niños y niñas encuentran los proyectos divertidos, motivadores y desafiantes para que puedan desempeñar un papel activo tanto en la elección del tema a investigar como en todo el proceso de planificación y desarrollo, con el aliciente de la participación de sus familiares directos en las experiencias y actividades.



Durante el año 2023 hemos realizado un único proyecto temático “Agenda 2023”, dividido en dos temas basándonos en dos de las ODS (patrones según la agenda 2030 de Elda), que se explican seguidamente:

1. **Objetivo-Patrón 12.5, Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos:** con este proyecto se quería conseguir que los niños y niñas conocieran los aspectos relacionados con las tres Rs: Reducir, Reciclar y Reutilizar. De esta manera las familias y los niños y niñas del CDIAT aprendieron en que contenedor se debe tirar cada residuo y como reutilizar diferentes envases para darles un nuevo uso.
2. **Objetivo 10, reducción de las desigualdades:** el cual hace referencia a reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión.





Desde el CDIAT y con las cercanías de las fiestas de los Moros y cristianos en nuestras poblaciones, el centro se convirtió en un cuartelillo accesible e inclusivo, el INCLUB. Además, se colaboró con el Festival EMDIV proporcionando nuestro bucle magnético portátil para que el festival fuera accesible auditivamente a todo el público portador de prótesis tanto audífonos como implantes cocleares.

3. **Halloween:** como en años anteriores, en este proyecto se pretendió trabajar dos objetivos: por una parte, exploramos el miedo a los monstruos y criaturas diferentes ya que es importante comenzar a racionalizar las emociones desde las primeras etapas evolutivas; y como segundo objetivo del proyecto, fomentamos la “creatividad” en familia por medio de un concurso de decoración de escobas de bruja, ya que entendemos que la creatividad es una habilidad a la que normalmente no podemos dedicar la atención deseada pero que es fundamental en el crecimiento y evolución de los niños y niñas porque es indispensable saber manejar la imaginación para hacer cosas diferentes a los demás y así desarrollar una personalidad fuerte y sana.
4. **Navidad:** desde la inauguración de nuestro CDIAT, cuando se acercan las fechas navideñas se comienza a trabajar esta noción puesto que todo lo que rodea a nuestros niños y niñas en su entorno cercano esta invadido de estímulos relacionados con la Navidad. De esta manera, con este proyecto se trabajan maneras diferentes de vivir esta celebración buscando un punto de vista más inclusivo y solidario. Igualmente, acudió el paje real a nuestro centro para que las familias que lo quisieran pudieran pedir sus deseos para el 2024 junto a sus pequeños a Sus Majestades de Oriente.

4.2 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN.

4.2.1- Acciones de sensibilización en el ámbito educativa.

Estos talleres y actividades se llevan a cabo actividades de sensibilización y formación a realizar con la comunidad educativa en centros que escolaricen, o no, alumnado con discapacidad auditiva, proporcionando información general sobre la sordera y sus consecuencias, los factores de riesgo y los signos de alerta, los recursos para el acceso a la comunicación y los recursos educativos necesarios para asegurar la inclusión educativa del alumnado con problemas auditivos. Se pretende reflexionar sobre las implicaciones prácticas de los problemas auditivos.

Además, colaboramos con el Centro de Ayuda al Estudiante (CAE), realizando un taller práctico sobre inclusión educativa del alumnado con discapacidad auditiva.

Las actividades que se han llevado a cabo han sido:

- Abril-Mayo Campaña de Sensibilización Escolar Centros Educativos de Petrer y Elda se ha realizado en un total de 16 centros, y han participado 721 alumnos/as.
- 28/11. Charla de Sensibilización sobre discapacidad auditiva. UA Alicante. 7 participantes.
- 14/12. “Pautas para comunicarnos con el alumnado con discapacidad”. CEIP Juan Rico y Amat. 25 alumnos/as.



- 14/12. Participación I Jornada “Visibilidad entidades de Elda, personas con discapacidad. Organizada por El Instituto Municipal de Servicios Sociales. 30 asistentes.

4.2.2.-Escuela de Familias.

La Escuela de Familias es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras.

Un lugar de encuentro para intercambiar experiencias y reflexionar sobre la educación de nuestros hijos e hijas. Una herramienta para mejorar la calidad educativa en la familia.

Un espacio en el que poder expresar las dudas y experiencias relacionadas con la educación y otros temas de interés de sus hijos e hijas.

Este año hemos realizado las siguientes charlas:

- 30/03. Pictogramas y Anticipación en TEA. 8 asistentes.
- 30/05 Deducciones Fiscales para personas con discapacidad. 19 asistentes.

4.2.3.- Encuentro de Empleo



El 25 de noviembre en la plaza del Ayuntamiento de Alicante, participamos en la tercera edición de entidades que disponen del servicio de empleo.

4.2.4.- I Jornada: Visibilidad de Entidades de Elda, personas con discapacidad.

Celebrada el 14 de diciembre en el Centro Cívico y Juvenil de Elda, con la participación de todas las entidades de discapacidad.



5. CON LA COLABORACIÓN Y EL APOYO



Declarada de Utilidad Pública



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL



Ayuntamiento de Elda



Ayuntamiento de
PETRER



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA



☒ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

